

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.517.

TEJERÍAS LA COVADONGA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Tejerías la Covadonga, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Muriedas, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social de la empresa, o en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos correspondientes del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad, durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombrar Auditor de la sociedad, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001, a la mercantil «Ernst & Young, Sociedad Limitada», con domicilio social en plaza Pablo Ruiz Picasso, sin número, Madrid, inscrita en el ROAC con el número S0530.

Cuarto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Muriedas, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.616.

TERRA NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el Palacio de Congresos de Cataluña (Palau de Congressos de Catalunya), avenida Diagonal, números 661-671, 08028 de Barcelona, el día 6 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 7 de junio de 2001, en

el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Terra Networks, Sociedad Anónima», y, de las cuentas anuales y del informe de gestión de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Determinación del número de Consejeros, nombramiento, ratificación y, en su caso, cese de miembros del Consejo.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en los términos y condiciones del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de «Terra Networks, Sociedad Anónima», directamente o a través de sociedades dominadas, dentro del plazo de dieciocho meses a contar desde el acuerdo de la Junta.

Quinto.—Modificación del plan de opciones sobre acciones de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Derecho de asistencia y delegaciones.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que sean titulares de, al menos, 25 acciones (veinticinco acciones), con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta en los registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, pudiendo asistir a la Junta bien personalmente, bien representados por otra persona con capacidad de obrar.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda. Dichas entidades deberán enviar al Departamento de Relaciones con Inversores de «Terra Networks, Sociedad Anónima», antes de la fecha establecida para la Junta, la relación de todas las tarjetas que hayan expedido.

Los Estatutos permiten la agrupación de acciones.

Derecho de información.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 159, 212, 292 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas, todos los documentos exigibles y, en particular los que a continuación se relacionan, en el domicilio social, calle Nicaragua, número 54, 08029 de Barcelona y, en las oficinas centrales en avenida de las Dos Castillas, número 33, edificio «Ática 1» de Pozuelo de Alarcón, provincia de Madrid.

Las cuentas anuales de «Terra Networks, Sociedad Anónima», las cuentas anuales de su grupo consolidado de sociedades y la propuesta de aplicación del resultado de «Terra Networks, Sociedad Anónima» correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

El informe de gestión de «Terra Networks, Sociedad Anónima», y el informe de gestión de su grupo consolidado de sociedades correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

El informe de los Auditores de cuentas sobre las cuentas anuales de «Terra Networks, Sociedad Anónima», y el informe de los Auditores de cuentas sobre las cuentas anuales de su grupo consolidado de sociedades.

El texto literal de la propuesta de acuerdo correspondiente al punto 3.º del orden del día, así como el informe del Consejo de Administración sobre la misma.

El informe sobre Gobierno Corporativo.

Los señores accionistas pueden solicitar el examen, la entrega o el envío gratuito de todos los

documentos mencionados, no estando prevista la entrega de obsequio alguno.

El registro de tarjetas de asistencia comenzará dos horas antes de la señalada para la celebración de la Junta.

Intervención de Notario en la Junta.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Celebración de la Junta en segunda convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta general en segunda convocatoria, es decir, el 7 de junio de 2001, en el lugar y hora antes señalados. De no ser así, se anunciará en la prensa diaria con la antelación suficiente.

Para cualquier información adicional que precisen, los accionistas podrán ponerse en contacto con el servicio de atención al accionista de Terra Networks, llamando al teléfono gratuito número 900 500 525, de nueve a diecinueve horas, de lunes a viernes.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Mateu Isturiz.—23.210.

THALASSA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.591.

TIA FROMENT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 94, primero C, Madrid, a las trece horas del día 9 de junio de 2001, en primera convocatoria, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y Memoria del ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Las cuentas podrán ser consultadas por los señores accionistas en el domicilio social, donde se